

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica notificación de resolución de archivo.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos.

Expediente núm.: 11-AF-0421/12.

Solicitante: Ramírez Baliña, María.

Último domicilio: C/ Antonio Mejías «Bienvenida», 3, 1.º B, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Hechos: Con fecha 18 de octubre de 2012 se requiere a la interesada diversa documentación con el fin de continuar con el procedimiento. No recibiendo hasta la fecha contestación alguna, se procede al archivo de la solicitud de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Cádiz, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.